



Ante persistencia de agravios y agresiones a personas defensoras de derechos humanos, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) continúa exigiendo condiciones de seguridad para su trabajo y pleno reconocimiento de sociedad y autoridades. Foto: Mayolo Hernández.

Defensores ambientales y territoriales

Mayolo Hernández

- ◆ La SEMARNAT impulsará una política de protección de los defensores ambientales.
- ◆ 27 amenazados y 10 asesinados en distintos conflictos ambientales entre enero y mayo de 2020.

En 2019, México ocupó el tercer lugar en asesinatos de personas defensoras de los Derechos Humanos Ambientales. Los veintitrés asesinatos se suman a una lista de 460 casos, correspondiente al periodo 2012-2018.¹ Al 12 de mayo de 2020, se contabilizaron diez casos más en el territorio nacional, seis de los cuales se presentaron durante el periodo de confinamiento por la pandemia de COVID-19.

Entre los defensores ambientales que han perdido la vida en los últimos meses se encuentran Adán Vez Lira –defensor de los sistemas de manglares y humedales de La Mancha en Actopan, Veracruz, y opositor a las concesiones para la minería a cielo abierto en Caballo Blanco– y los michoacanos Homero Gómez González y Raúl

Hernández Romero –protectores de la mariposa monarca en El Rosario, municipio de Ocampo–. Uno de los ataques más recientes fue contra el joven Euguí Roy Martínez Pérez, de La Magnolia, Loxicha, Oaxaca, quien perdió la vida en la defensa de una región rica por su biodiversidad, pero amenazada por la tala ilegal y la caza furtiva.

Al mismo tiempo, otros defensores ambientales arriesgan su vida en la protección de bosques y ecosistemas. Entre ellos, este año se debe reconocer a nueve combatientes del fuego que fallecieron en Oaxaca; y es necesario mencionar también las batallas jurídicas que realizan los pueblos indígenas por el reconocimiento de sus derechos sobre el territorio y en defensa de su derecho a ser consultados.



¹ Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA) (2020). *Informe sobre la situación de las personas defensoras de los derechos humanos ambientales. México 2019.*



Protesta contra los proyectos inmobiliarios en el Predio Los Venados, municipio de Jiutepec, Morelos. Foto: Matilde Sánchez.



Adán Vez Lira. Foto: Álbum personal.



Isaac Medardo Herrera. Foto: Activistas y vecinos de Jiutepec en defensa del Predio Los Venados.



Mariposa monarca en el Santuario El Rosario, Michoacán. Foto: Maricint.

Medio ambiente y territorio

Entender a la naturaleza como una proveedora de bienes y servicios para el modelo económico global sustentado en la matriz de la oferta y la demanda de mercancías que se decide en las principales bolsas de valores del mundo, y que a su vez sostiene un modelo de vida planetario basado en la competencia y la acumulación, ha desarticulado y convertido los territorios en espacios de proveeduría de servicios y materia prima. Esta concepción es el sostén del consumo en los principales vértices de la civilización hegemónica. **Al tocar tierra, el modelo económico global dobllega o moldea los marcos jurídicos locales, instala células de pugna y ejerce cualquier tipo de violencia, capaz no sólo de arrebatar la vida a las personas, sino de trastocar y modificar patrimonios bioculturales de los pueblos y paradigmas civilizatorios milenarios.**

Entre 2015 y 2016, se registraron 192 agresiones a ambientalistas en México. En este periodo se llevó a cabo la reforma energética de México, la cual no incluyó la obligación de obtener el consentimiento de las comunidades indígenas cuando éstas fueran afectadas –como lo son de manera significativa– por proyectos energéticos. Igualmente dañinas fueron actividades extractivas como la minería, la extracción de madera y la presión sobre los recursos hídricos, por poseer la mayor conflictividad socioambiental.

Más adelante, entre 2012 y 2018, destacaron las agresiones a defensores ambientales que se opusieron a proyectos eólicos –53 casos– e hidroeléctricos –66–. Cabe señalar que las llamadas energías limpias que están en manos de grandes corporativos privilegiados, principalmente en la región del Istmo de Tehuantepec, excluyeron a las comunidades, y sigue pendien-

te la tarea de hacerlas partícipes de los beneficios de este tipo de tecnologías. Más aún, lejos de tomarlas en cuenta bajo un régimen jurídico equitativo, se les plantearon condiciones imposibles de cumplir, ejerciendo sobre ellas una forma de violencia estructural.

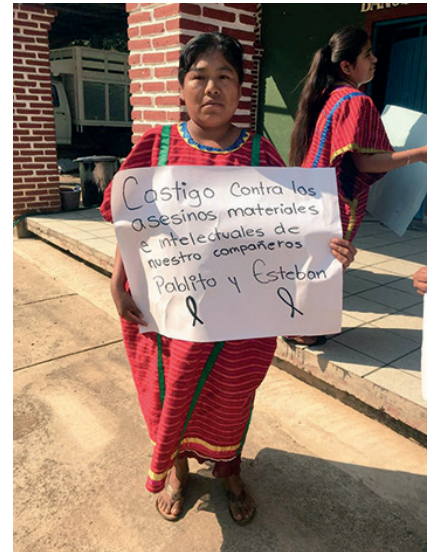
En el presente año, de acuerdo con los registros de prensa, han sido asesinados diez defensores ambientales cuyas luchas colectivas marcan el devenir de los movimientos y las comunidades. Con ello no sólo se transgrede la vida de las personas y las familias que defienden sus territorios, sino que se irrumpe de manera violenta en la vida comunitaria, en su futuro y en los planes de las regiones. Se pierde, a su vez, la capacidad de diálogo, de escucha y de prospectiva entre los actores regionales y nacionales. Se pierde la capacidad de desarrollos armónicos y

de mitigación de la pobreza, así como la posibilidad de combinar los planes de vida comunitarios con la integración a un bienestar nacional. La agresión a una defensora o defensor ambiental no hiere sólo a una persona, afecta también la posibilidad de plantear un mundo armónico, con prospectiva planetaria, de integración civilizatoria. Es un crimen contra la humanidad y contra la naturaleza.

En cada terruño del país, múltiples maneras de defender, entender y sentipensar el territorio se hacen presentes. Pueblos indígenas, pueblos equiparables y comunidades campesinas o mestizas confluyen en asambleas comunitarias y de los pueblos para defenderse de proyectos energéticos, de transportes, mineros o de bio-prospección que atentan contra sus comunidades o forma de vida.



Paulina Gómez Palacio. Foto: Álbum personal.



Integrante del Movimiento de Unificación de Lucha Triqui (MULT), "Para la lucha y la liberación de los pueblos". Foto: Arnulfo Celestino.

En seguimiento a esta situación, la SEMARNAT impulsará:

1. Una serie de diálogos con organizaciones de la sociedad civil –el primero de los cuales se llevó a cabo el 2 de junio del presente– para marcar una estrategia de trabajo que proteja desde el gobierno y la sociedad a los defensores ambientales y territoriales.
2. La coordinación política con la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Seguridad Pública y los gobiernos de los estados para la protección de los defensores ambientales y para el esclarecimiento de los crímenes.
3. Un observatorio ambiental para protección de los defensores ambientales, y la figura social de los “ecoguardias”.
4. Una estrategia de prevención, seguimiento a los conflictos ambientales, de protección y garantía de la seguridad de los defensores ambientales.■

PERSONAS ASESINADAS

Nombre	Conflicto ambiental	Datos biográficos y defensa del ambiente y el territorio	Fecha	Estado
Raúl Hernández Romero	Creciente presión en la tala ilegal en la Reserva de la Biósfera de la Mariposa Monarca, la colonia de hibernación más grande de la mariposa monarca.	Tenía 44 años. Era activista y guía turístico en la Reserva de la Biósfera de la Mariposa Monarca. <ul style="list-style-type: none"> • En diversas ocasiones denunció la tala clandestina de bosques de oyamel. 	Enero	Michoacán
Homero Gómez González	Creciente presión en la tala ilegal en la Reserva de la Biósfera de la Mariposa Monarca, la colonia de hibernación más grande de la mariposa monarca.	Tenía 50 años. Era ingeniero agrónomo por la Universidad de Chapingo, fue el principal activista del municipio de Ocampo, y dirigió la Reserva de la Biósfera de la Mariposa Monarca en el Santuario de El Rosario. <ul style="list-style-type: none"> • Denunció y se enfrentó a grupos de talamontes que asediaban la zona boscosa de la región oriente de El Rosario. • Implementó una de las más grandes campañas de reforestación con el objetivo de preservar el medio ambiente, para lo cual conformó brigadas de guardabosques. 	13 de enero	Michoacán
Paulina Gómez Palacio	Defensa de los territorios sagrados wirrárikas.	Tenía 50 años. Era amiga del pueblo wirrárika y defensora de derechos humanos del territorio sagrado indígena de Wirikuta. <ul style="list-style-type: none"> • Se opuso a proyectos que buscan imponer en la región grandes desarrollos turísticos, de minería tóxica, agroindustriales y de sobrepastoreo. 	22 de marzo	San Luis Potosí
Isaac Medardo Herrera	Conflictos por la reserva natural y el agua en el municipio de Jiutepec, Morelos.	Tenía 58 años. Era abogado. Fue asesor legal del grupo Vecinos de Jiutepec en Defensa del Predio Los Venados, y fue representante legal de los 13 pueblos en defensa del manantial “Chihuahuita”. <ul style="list-style-type: none"> • El predio Los Venados es uno de los pulmones de Jiutepec. Durante el mandato de Graco Ramírez se pretendía construir ahí un fraccionamiento, pero la acción legal del activista echó atrás el proyecto. • En 2008, como parte del equipo jurídico del movimiento de los 13 pueblos a los que otra empresa inmobiliaria pretendía despojar de su agua, logró que el proyecto se cancelara definitivamente. 	22 de marzo	Michoacán

Adán Vez Lira	Proyecto de minería a cielo abierto Caballo Blanco en el municipio de Actopan.	Tenía 53 años. Era integrante de los Eco-guías de La Mancha y formó parte de la cooperativa La Mancha en Movimiento. Durante más de dos décadas fue activista y defensor de la vida y del territorio. <ul style="list-style-type: none"> Defendió los manglares, dunas y todos los ecosistemas de la costa central de Veracruz. Organizó múltiples festivales de aves, eventos de reforestación y educación ambiental. En años recientes participó en la defensa de la región frente a la imposición del proyecto de minería a cielo abierto Caballo Blanco. 	8 de abril	Veracruz
Esteban Martínez Pérez	Lucha del pueblo triqui en defensa del territorio.	Esteban tenía 46 años; Pablo tenía 32. Ambos eran parte del Movimiento Unificador de Lucha Triqui (MULT), organización indígena que ha señalado por décadas el caciquismo y la violencia en la región. <ul style="list-style-type: none"> El 28 de abril de 2020, Eleazar Ortiz, integrante del MULT, señaló que Esteban y Pablo luchaban a favor del pacto de paz. El comunicado del MULT, del 26 de junio, señala que semanas antes de su asesinato Esteban, Pablo y el Presidente de San Juan Copala, Pedro Águila, alzaron la voz contra quienes habían sido hasta entonces los líderes del MULT por desvío de recursos. 	10 de abril	Oaxaca
Pablo Guzmán Solano			10 de abril	Oaxaca
Jesús Valencia Cuamea	Lucha del pueblo yaqui en defensa del territorio.	Era Capitán de la Guarda Tradicional Yaqui. <ul style="list-style-type: none"> Encabezó la lucha de los yaquis por su territorio y recursos naturales. 	20 de abril	Sonora
Eugui Martínez Pérez	Aumento de la violencia en la región de Loxicha.	Tenía 21 años. Era estudiante de biología en el Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca, y formaba parte de varias organizaciones e iniciativas ambientalistas. <ul style="list-style-type: none"> Se dedicó al estudio de la herpetofauna en Loxicha. Redescubrió una especie de rana (<i>Charadrahyla altipotens</i>) declarada extinta hacía 50 años. Descubrió una nueva especie de víbora, y estaba trabajando en un artículo para presentarla. 	7 de mayo	Oaxaca
Óscar Ontiveros Martínez	Minera canadiense Media Luna, en el municipio de Cocula.	Tenía 29 años. Era activista por los derechos de las comunidades y trabajadores de la minera Media Luna. <ul style="list-style-type: none"> Fue uno de los trabajadores despedidos por los directivos de la minera tras el movimiento de huelga que terminó a inicios de 2018. El objetivo del paro fue exigir independencia sindical y respeto a los derechos de campesinos arrendatarios. Quintín Salgado encabezó dicha huelga, y fue asesinado en enero de 2018. Familiares de Ontiveros Martínez aseguran que ambos activistas fueron asesinados por el mismo grupo paramilitar, el cual se ha posicionado en la zona del río Balsas a favor de la minera. 	12 de mayo	Guerrero